

Santiago de Chile, 30 de abril de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL que indica de
Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, comunicamos a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL que, con esta misma fecha el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. tomó conocimiento y se aceptó la renuncia presentada al cargo de director por el señor Andrés Sáenz Mc Manus. Al efecto, el directorio, acordó designar como director reemplazante a don Jorge Uauy Salvador, quien desempeñará dicho cargo hasta la celebración del a próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, fecha en que deberá renovarse la totalidad del directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Jorge Valenzuela Raccoursier
Gerente General

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.